2026020037339
Fecha Radicado: 2026-09-21 10:26:52.0

Medellín, 21/09/2026

Doctor
CRISTIAN CALDERÓN COLORADO
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz - Dirección de Acceso a la Justicia
Gobernación de Antioquia

Asunto: Respuesta a solicitud de aval técnico – Radicado 2026020036817 – Proceso "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS ENTIDADES QUE ADMINISTRAN JUSTICIA Y DE LOS CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

En atención a la solicitud de aval técnico para el proceso cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS ENTIDADES QUE ADMINISTRAN JUSTICIA Y DE LOS CENTROS REGIONALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA", la Dirección de Tecnología e Información realizó la revisión de la documentación remitida. Al respecto, se precisa que, si bien el proyecto contempla componentes tecnológicos y puede contar con el acompañamiento técnico de esta Dirección, los bienes objeto de la solicitud (computadores All-in-One, impresoras multifuncionales y UPS) serán destinados a los veintiocho (28) organismos beneficiarios —Comisarías de Familia, Inspecciones de Convivencia y Paz, Casa de Justicia, Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas y Punto de Atención de Fiscalía—, serán entregados mediante acta de transferencia o entrega e incorporados a sus inventarios y pólizas de asegurabilidad, quedando bajo su responsabilidad para efectos de implementación, administración, operación y sostenibilidad.

En este sentido, no resulta procedente que la Dirección de Tecnología e Información emita un aval técnico integral sobre las condiciones de instalación, infraestructura física y eléctrica, conectividad, operación, mantenimiento, soporte y demás condiciones requeridas para el adecuado funcionamiento de los equipos, toda vez que estas corresponden a condiciones propias de cada entidad beneficiaria y no se encuentran bajo la administración, supervisión o control técnico de esta Dirección.

Adicionalmente, la validación de la pertinencia de los bienes frente a las necesidades específicas del proyecto, así como la garantía de las condiciones necesarias para su adecuada implementación y funcionamiento, deberá ser considerada por las instancias responsables del proyecto y por las entidades destinatarias de los bienes. Lo anterior no constituye una valoración desfavorable de la iniciativa ni de los elementos

Documento Firmado Digitalmente: # 2026020037339

2026020037339
Fecha Radicado: 2026-09-21 10:26:52.0

contemplados en ella, sino una delimitación del alcance y la responsabilidad de esta Dirección frente a bienes que no harán parte de la plataforma tecnológica de la Gobernación de Antioquia.

No obstante, la Dirección de Tecnología e Información manifiesta su disposición para brindar el acompañamiento y la orientación técnica que corresponda al componente tecnológico del proyecto, dentro del ámbito de sus competencias, y para participar en las articulaciones que sean necesarias con las instancias técnicas correspondientes.

Cordialmente,

MARIA CRISTINA GIRALDO OSPINA
DIRECTOR TECNICO
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN

	Nombre	Cargo/rol	Firma	Fecha
Proyectó	Miguel Angel Pérez S.	Profesional Especializado		18/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.				

Documento Firmado Digitalmente: # 2026020037339